PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL VAUPÉS



Mitú 2025

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9

Página 1 de 64

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACION	
1.1 ALCANCE	į.
1.2 OBJETIVOS	
1.2 Objetivos	
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	
	Ę
	6
1.0.2 OBOLITYO BLE LOL / WIBILITY / L	
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	_
	sadas18
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	22
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	24
2.0 AGI EGTOG E IMI AGTOGAMBLENTALEGIMI	2 -7
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	39
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIEN	TALES 42
	42
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	45
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADM	/IINISTRATIVAS46
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZA	CIÓN AMBIENTAI 47
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambie	
Tiona / tribiorital 1. Comunicación y Consistilización Ambie	лиит <i>і</i>
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	48



PL33.SA 2

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

Versión 9

Página 2 de 64

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	49
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDESFicha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	52
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	
PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	
4. PRESUPUESTO	60
5. SEGUIMIENTO	
DOCUMENTOS DE REFERENCIA CONTROL DE CAMBIOS	62 63
/ CONTROL DE CAMIDIOS	ათ



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 3 de 64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional	/
Tabla 2. Logros y dificultades.	10
Tabla 3. Índices de desempeño.	13
Tabla 4. Ejecución del rubro ambiental vigencia 2023 y 2024	16
Tabla 5. Análisis DOFA	
Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	18
Tabla 7. Riesgos Ambientales	
Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos	26
Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia	31
Tabla 10. Requisitos incumplidos	
Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	
Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental – 2024	45
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental	61
LISTA DE GRAFICAS	
Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	24
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales v otros requisitos ambientales	
- Dianoa J. Quindinicito de leggisto iegales y difos leggistos allbellates	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 4 de 64

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Maneio de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Vaupés.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 5 de 64

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Vaupés y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Vaupés, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
- Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrollas en la Regional Vaupés.
- Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés-

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 6 de 64

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- 🗘 Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- 🚨 Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 7 de 64

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Vaupes ubicada en la ciudad de Mitú presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONALY UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN	
CZ Mitú	Mitú, calle 15A No 13A-54	

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. De esta manera, la Regional Vaupés y su Centro Zonal se caracterizan desde su ubicación al estar localizados en el Municipio de Mitú que se encuentra "en la parte suroriental de Colombia con la frontera del Brasil, siendo la capital del Departamento. Se localiza predominantemente sobre la margen derecha del río Vaupés, hace parte integral del bioma amazónico, convirtiéndolo en un territorio transcendental y dinámico para Colombia y el Mundo, lo anterior, teniendo en cuenta las particularidades ambientales, sociales y culturales.". (Alcaldía de Mitú, 2020).



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 8 de 64

A CORECT OF THE PARTY OF THE PA

Ilustración 1. Ubicación del Municipio de Mitú.

Fuente: (Alcaldía de Mitú, 2020).

En este orden de ideas, la Regional y su Centro Zonal conforme al ámbito del contexto geográfico y en cumplimiento de sus funciones específicas, presta el servicio desde las áreas de protección, promoción y prevención junto con los servicios de apoyo en beneficio a la población objetivo que corresponde a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del Departamento del Vaupés.

De acuerdo con las condiciones territoriales para la Regional y su Centro Zonal, se representa por su complejidad en la prestación de los servicios públicos ya que manifiesta las siguientes características:

➤ Servicio de Acueducto: El servicio de acueducto en la ciudad de Mitú, es suministrado por "la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Mitú, U.S.P.D.M. (prestador directo) creada mediante Decreto 019 de febrero 11 de 2003, de conformidad al Acuerdo Municipal N° 015 de 23 de agosto de 2001" (Alcaldía de Mitú, 2020). Dicha empresa cuenta con una red de abastecimiento en condiciones precarias, ya que en algunas zonas es posible encontrar agua suministrada de baja calidad, no apta para consumo humano, además de un servicio intermitente. En aquellos lugares, donde el servicio de acueducto no tiene cobertura se acostumbra a almacenar agua lluvia en recipientes plásticos.

"Según el CENSO para el 2018 se cuenta con una cobertura del 95,32% en el casco urbano del municipio de Mitú. Hay 17 barrios según el Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo 3 de estos presentan inconvenientes en la prestación del servicio de acueducto debido a la falta de presión, aunque están conectados a la red, su servicio es intermitente y en época de verano



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 9 de 64

los índices bajan considerablemente en algunos sectores de su influencia prestacional.". (Alcaldía de Mitú, 2020).

En lo que respecta a la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú, cuenta con tres tanques de almacenamiento en la Sede de Alterna donde se ubica el archivo central, cuarto de residuos, auditorio y almacén, su función es la recolección tanto de agua lluvia como del suministro por parte del acueducto, de este modo solo se utiliza para las actividades de aseo dentro de las instalaciones. Así mismo, se encuentran instalados dos tanques subterráneos donde se almacena el agua suministrada por el servicio de acueducto de la ciudad, la cual no es apta para consumo humano, teniendo en cuenta que "la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, tenía una capacidad de tratamiento, pero debido al incremento de la población en los últimos años, ha hecho que esta se vuelva insuficiente para tratar la cantidad de demanda que necesita el casco urbano. El agua suministrada a la población, de acuerdo con los últimos análisis de laboratorio (IRCA), tiene un nivel de riesgo medio." (Alcaldía de Mitú, 2020).

Servicio de Alcantarillado: "La prestación del servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 93,39% de la población, este es de tipo sanitario con diámetros general de 6" a 18", en tuberías de gres y concreto, cajas y pozos de inspección en concreto; la mayoría en mal estado de conservación. Hidráulicamente el funcionamiento de la red se encuentra en un punto de saturación, ya que los caudales superan la capacidad de los colectores. Estos cubren un 98% del área urbana.". (Alcaldía de Mitú, 2020). Adicionalmente, se suma a la problemática municipal sobre el tratamiento de aguas residuales (PTAR), debido a que la planta de tratamiento se localiza en una zona de inundación, lo cual dificulta y agranda la problemática de vertimientos domiciliares a aguas superficiales y subterráneas.

Con respecto en la Regional y Centro Zonal, cuentan con conexiones al alcantarillado municipal, en este sentido generando vertimientos de tipo doméstico, ya que las actividades que se desarrollan son básicas, producto de labores de limpieza y uso de sanitarios entre otras actividades clasificadas como domiciliarias.

➤ Servicio de Energía Eléctrica: El servicio de energía es suministrado por medio de una conexión a la red pública de energía, contando con el servicio las 24 horas del día; dicho servicio proviene principalmente de plantas generadoras a base de combustible diésel, que en ocasiones es necesario complementarla con energía de la hidroeléctrica del Departamento. Para el caso de la Regional Vaupés y el Centro Zonal Mitú, el servicio se complementa con el funcionamiento de una planta eléctrica y solo para casos de emergencia.

Actualmente, las instalaciones de la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú cuentan con la instalación de medidores de consumo, siendo el mes de junio de 2023 la primera medición de cobro por consumo por parte CEELVA S.A.S. E.S.P., quien es la empresa que garantiza la prestación del servicio de energía en el Departamento del Vaupés.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 10 de

64

Desde las condiciones anteriormente planteadas, la Regional Vaupés siendo garante del bienestar de la población objetivo y desde el ámbito del contexto externo, participa en Comités Departamentales como el CIDEA (Comité Interinstitucional de Gestión Ambiental) y COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), en los cuales se establecen planes de acción con miras de realizar actividades interinstitucionales que conlleven a la prevención, protección, mitigación y cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, la Regional Vaupés y su Centro Zonal Mitú desde el contexto interno garantizan el cumplimiento de la Política Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental por medio de controles operacionales y demás actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental; en este caso, mediante el cronograma de ejecución ambiental, la Regional obtiene para la vigencia 2023 un porcentaje del 100%, lo cual hace referencia a un rango de valorización que corresponde a Optimo, con respecto a la vigencia 2024 se obtiene un porcentaje de 98.6% que establece un rango de valorización de Adecuado de acuerdo a lo establecido en la hoja de vida del indicador A5-PA3-01 - Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental. En lo directamente proporcional a los resultados se refleja tanto los logros y dificultades que se han generado en estas últimas vigencias, de esta forma resaltando lo siguiente:

Tabla 2. Logros y dificultades.

LOGROS

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL:

- Definición del Plan de Acción del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental), donde el ICBF Regional Vaupés se hace participe en las actividades de celebraciones y campañas ambientales.
- Participación en las reuniones del COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), establecidas para definir las actividades del plan de acción anual, de esta forma logrando intervenir en la mesa de ruido, aire, RESPEL y la mesa de entornos saludables.
- Implementación de actividades relacionadas con la reutilización de residuos, en este caso se enfocó en las botellas plásticas y cartón; de esta manera promoviendo la elaboración de elementos de oficina y decorativos navideños.
- Implementación de la estrategia "Te veo incumpliendo" la cual consiste en reportar prácticas inadecuadas de los colaboradores, frente al cumplimiento del eje ambiental. Así mismo, se realizan actividades de sensibilización ya sea por medio de herramientas virtuales o de manera presencial.

DIFICULTADES

- Carecimiento de los espacios necesarios y adecuados para el cumplimiento de los requisitos legales ambientales como lo es el Decreto 2981 de 2013, en el cual se establece el Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos.
- Se determina la falta de compromiso en la apropiación de la política ambiental y debilidades en el seguimiento de las obligaciones contractuales del Sistema Integrado de Gestión a los operadores de contrato por parte de los respectivos supervisores.
- La falta de gestores ambientales autorizados en el territorio que manejen el tema de aprovechamiento de residuos siendo este un factor que incide, puesto que desde nivel territorial no se cuenta con empresas calificadas que realicen una adecuada eliminación, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos y especiales. Por consiguiente, dicha problemática afecta tanto el cumplimiento de la ejecución de rubro ambiental como la ejecución de actividades ligadas al manejo de residuos sólidos.
- Ubicación geográfica que dificulta el cumplimiento de actividades relacionadas a la ejecución de contratos que requieren bienes o servicios de los cuales carece el departamento por falta de consolidación de empresas.
- Falta de programación y recurso en el cumplimiento de la ejecución de contratos administrativos como lo son contratos de mantenimientos (fumigación, infraestructura y lavado de tanques).



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 11 de 64

Versión

LOGROS

- Se realizó la sensibilización de ahorro de energía y metodología de medición al consumo, por parte de la empresa CEELVA S.A.S. E.S.P.
- Se realizó concurso de fotografía ambiental para fomentar la semana del agua como celebración ambiental.
- Se realizó en el mes de noviembre la capacitación de la Ley 2232 de 2022 por parte de la Autoridad Ambiental (CDA); Así mismo, se realizó socialización del programa posconsumo realizado por parte de la fundación Huellas Verdes.

PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE:

- Se proyectó y publicó el memorando ambiental del ahorro y uso eficiente de energía a los colaboradores de la Regional y Centro Zonal
- Se realizó la estrategia cumple tu papel, la cual consistió en realizar seguimiento a los puntos de impresión de la Sede Principal para establecer el manejo adecuado de las bandejas de papel.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Vinculación y articulación con la Institución educativa INAYA para la recolección y entrega de tapas plásticas, con el fin de favorecer a la fundación tapas para sanar.
- Por medio del acuerdo de residuos aprovechables se logró articular con la empresa GEORGANICA para el apoyo establecido en la salida, eliminación, aprovechamiento y/o disposición final de los muebles inservibles que están por baja definitiva.
- La empresa GEORGANICA SAS ESP bajo el acuerdo establecido para la entrega de residuos aprovechables, certifico al ICBF Regional Vaupés la entrega de 305.8 KG de residuos plásticos, papel, cartón y chatarra durante la vigencia 2023.
- Para la vigencia 2023 se realizó la entrega de 2.8 KG de residuos especiales y peligrosos al programa posconsumo liderado por la Autoridad Ambiental.
- Articulación con la Sede de Dirección General para la salida de los inservibles generados por la Regional. De esta forma siendo entregados

DIFICULTADES

- Falta de apropiación de las buenas prácticas ambientales, relacionadas al ahorro y uso eficiente de papel, de esta manera generando resultados negativos en los indicadores e índices de desempeño del Plan de Gestión Ambiental.
- Falta de una óptima conectividad a internet para realizar actividades de socialización y/o capacitaciones virtuales.
- Falta de oferentes que cumplan los requisitos mínimos para la presentación de la oferta de los contratos ambientales.
- Cambio periódico de las empresas de servicio de aseo y cafetería, lo cual dificulta la entrega de hojas de datos de seguridad y fichas técnicas de los productos de aseo.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 12 de 64

LOGROS	DIFICULTADES
a un gestor ambiental autorizado un total de 1.524 KG, durante la vigencia 2023.	
 Se realizó la entrega de residuos de tipo especial y peligroso al programa posconsumo que visitó el municipio de Mitú en el mes de octubre de 2024, en este caso entregando un total de 30.189 kg. 	
 Se realizó entrega de residuos de tipo especial y peligroso al programa posconsumo que visitó el municipio de Mitú en el mes de noviembre de 2024, en este caso entregando un total de 251.34 kg. 	
PROGRAMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES:	
 Articulación con el cuerpo voluntario de bomberos para apoyar en la capacitación de Prevención y atención de derrames por sustancias químicas. Se realizó la adjudicación del contrato de obra 97001462024 que integra adecuaciones para el almacenamiento de sustancias químicas de aseo. Las mejoras se enfocan en la construcción de un cuarto de almacenamiento que permitiría el correcto almacenamiento de las sustancias químicas. 	

Fuente: Cronograma de ejecución ambiental 2023 y 2024.

En continuidad con la implementación y seguimiento de indicadores, se determina que el indicador relacionado como Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua, no aplica para la regional Vaupés, ya que no se cuenta con medidores de consumo debido a la falta estandarización, falta de infraestructura, garantía del servicio y gestión por parte de la Alcaldía Municipal. De esta manera incide en el ámbito de aplicación del sistema de gestión ambiental conforme a la falta de registros de consumo para la implementación de medidas que incurran en lograr una adecuada y eficiente gestión institucional, a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales. Sin embargo, para contrarrestar las dificultades se implementa el programa de comunicación y sensibilización con buenas prácticas ambientales relacionadas en el ahorro y uso eficiente de agua.

Por parte del indicador de consumo per cápita de energía, se tiene una novedad ya que el primer semestre de 2023 se realizó la instalación del medidor de energía, siendo el mes de junio la primera medición de cobro por consumo por parte de la empresa CEELVA S.A.S. E.S.P. La Regional al no



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 13 de 64

contar con los datos exactos de consumo para el primer semestre de 2023 no permitían el ingreso al indicador para la vigencia 2024.

Por consiguiente, se encuentra los índices de desempeño los cuales establecen los resultados de la ejecución de los programas ambientales establecidos mediante el Plan de Gestión Ambiental Regional, de este modo, se relacionan a continuación los porcentajes de cumplimiento para la vigencia 2023 y 2024.

Tabla 3. Índices de desempeño.

Programa	Indicador/índice	Avance de la vigencia 2023 (%)	Avance de la vigencia 2024 (%)	Observación
Comunicación y sensibilización ambiental	Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ Promedio de colaboradores de la vigencia anterior	105%	122,6%	Implementación de campañas, sensibilizaciones, capacitaciones, evaluaciones y celebración de días ambientales.
	Total, kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor Total, kg de residuos sólidos generados	103,9%	58,4%	Para la vigencia 2023 se trabajó de forma articulada con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., siendo entregado un total de 305.8 KG. En lo que respecta a la vigencia 2024 se realizó la entrega de un total de 253.45 KG de residuos de tipo plástico, cartón y chatarra.
Manejo de residuos sólidos	Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final Total, Kg de residuos especiales y peligrosos generados	97.8%	86.3%	Para la vigencia 2023 se realizaron las gestiones para el proceso de entrega a un gestor ambiental autorizado por medio de la intervención de la Sede de Dirección General, contrato ambiental y programa posconsumo. En cuanto a la vigencia 2024 se realizó la entrega de residuos de tipo especial y peligroso al programa posconsumo que visitó el municipio de Mitú, de esta forma entregando un total de 281.529 KG.
Consumo Sostenible	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	225	338	Los presentes datos son suministrados desde el área de almacén.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental – Adaptado por Referente Ambiental Regional Vaupés.

Teniendo en cuenta el cuadro que antecede, se determina que para la vigencia 2023 el programa de comunicación y sensibilización ambiental presentó un resultado de cumplimento del 105%; así mismo, en la vigencia 2024 se establece un resultado de cumplimiento del 122.6%, de esta manera superando la meta definida del 20% para el 2022 y 25% para el 2024. En este orden de ideas, se implementaron estrategias virtuales y presenciales conforme a la programación de comunicaciones y capacitaciones definidas.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 14 de 64

En lo que respecta a los índices del programa de manejo de residuos, se generaron avances para la vigencia 2023 mediante la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. en su calidad de aliado estratégico y con la intención de generar articulación con las entidades públicas, presenta la propuesta para las acciones de aprovechamiento de residuos, por lo cual se presenta la entrega de un total un total de 305.8 KG de residuos aprovechables como papel, cartón, plástico y chatarra, lo cual comprende un cumplimiento porcentual de 103.9%. Para la vigencia 2024, se continuo con el trabajo articulado con la empresa de reciclaje, siendo entregado un total 253.45 KG de residuos aprovechables como papel, cartón, plástico y chatarra, lo cual comprende un cumplimiento porcentual de 58.4%.

Así mismo, en lo relacionado a la entrega de residuos de tipo Especiales y Peligrosos a un gestor ambiental autorizado, se determina que para la vigencia 2023 se realizaron las gestiones para el proceso de entrega a un gestor ambiental autorizado por medio de la intervención de la Sede de Dirección General para garantizar el transporte y manejo de este tipo de residuos, de esta forma entregando un total de 1.524 KG de inservibles y residuos no inventariados. Adicionalmente, en el mes de diciembre se realizó la entrega 2.8 KG a un programa posconsumo de la Autoridad Ambiental y 45.5 KG de residuos no inventariados que corresponden a especiales y peligrosos como luminarias, tonners, dispensador de agua, cableado, entre otros.

En la vigencia 2024 se realizó la entrega de residuos de tipo especial y peligroso por medio del programa posconsumo que visitó el municipio de Mitú en los meses de octubre y noviembre, de esta forma facilitando la correcta gestión de los residuos y el cumplimiento porcentual del 86.3% del índice de desempeño. En total se entregó 281.529 KG de residuos no inventariados que pertenecían al almacenamiento temporal del cuarto de residuos de la Regional.

Para la gestión total de los residuos de tipo peligroso y especial se tramitó en la vigencia 2024 el contrato ambiental para el manejo de residuos, el cual no se ejecutó debido a las siguientes situaciones:

- Falta de priorización del proceso en la programación de contratos.
- Demoras en la presentación de la oferta por parte de las empresas contactadas.
- Falta de empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos y especiales.
- Baja presentación de ofertas de empresas autorizadas.
- Falta de cumplimiento de requisitos mínimos de los oferentes.
- Condiciones geográficas que dificultan la salida de este tipo de residuos.
- Falara de interés para la presentación de la oferta.
- Valores elevados de kilaje, por medio del transporte aéreo.

Para el índice del programa de consumo sostenible, la vigencia 2023 establece una línea base de 79 resmas y bajo los resultados obtenidos se generó el consumo de 225 resmas; en lo correspondiente a la vigencia 2024 se planteó una línea base de 75 resmas y se obtuvo un resultado anual de 338 resmas. En este orden de ideas, las dos vigencias presentan un consumo excesivo que visualiza la falta de ahorro para la regional.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 15 de 64

De acuerdo con la comparativa entre la vigencia 2023 y la 2024 se da un resultado considerable frente al aumento del consumo de resmas, teniendo en cuenta el resultado total de consumo de la vigencia 2023 que es de 225 y para la vigencia 2024 es de 338 resmas; por lo cual se considera las siguientes variantes como factores de consumo excesivo de resmas:

- Desconocimiento en el manejo de impresoras.
- Impresiones de documentos externos a la Regional.
- Apoyo a los operadores en la impresión de informes.
- Solicitud excesiva de resmas por parte de las diferentes áreas.
- Salida de resmas de tamaño oficio represadas.
- Aumento en la cantidad de colaboradores en la Regional y Centro Zonal.
- Falta de revisión de documentos antes de imprimir.

De acuerdo con los resultados ya mencionados en lo que respecta a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental, también se hace necesario relacionar los recursos que intervienen directamente en el cumplimiento de las actividades, índices e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental; por ello es esencial argumentar los inconvenientes que se enfocan en dos puntos importantes, el primero con relación a la falta de oferentes para la adquisición de elementos para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental, esto obedece que la adquisición de elementos se hace en ciudades principales como Medellín, Bogotá y Villavicencio, debido a que la mayoría de los elementos que se solicitan no se encuentran ofertados en el Departamento, esto conlleva que los oferentes no se interesen bajo la justificación del poco recurso frente al trabajo que representa el traslado de dichos elementos. Por tanto, el proceso precontractual en la mayoría de los casos presenta demoras tanto en la entrega de cotizaciones, como al momento de entregar los elementos con los respectivos soportes.

A partir de lo anterior, se encuentra el segundo inconveniente el cual está relacionado con el déficit de empresas y/o gestores autorizados por la autoridad ambiental para que realicen actividades de disposición final, aprovechamiento y/o eliminación, es por esta razón que se hace el proceso contractual en su mayoría con empresas ubicadas en diferentes ciudades entre ellas Bogotá, esto genera un gasto adicional considerando que el envío de Residuos Especiales y Residuos Peligrosos se realiza por medio de transporte aéreo, ya que es la única manera de trasladar estos residuos. Debido a esto es que los oferentes no se presentan por la tramitología y pocos recursos para la ejecución del contrato, siendo un claro ejemplo el proceso de la vigencia 2024, donde no fue posible ejecutar el recurso comprometido para el manejo de residuos.

Consolidando la información frente a la ejecución de los recursos, se establece a continuación los resultados de la vigencia 2023 y 2024.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 16 de 64

Tabla 4. Ejecución del rubro ambiental vigencia 2023 y 2024.

	DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN						ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
VIGENCIA	Objeto	Convenio /Contrato No	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Tiempo De Ejecución (Meses)	Asignación Presupuestal Según Plan De Compras	
2023	Prestar servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración certificada de basculas, gestión de residuos especiales y/o peligrosos y adquisición de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental de la Regional Vaupés.	97000682 023 de 2023	1/12/2023	31/12/2023	1 mes	\$ 6′958.775	El presente contrato contempla el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de basculas; así como el servicio de manejo de residuos. Por otra parte, contempla la adquisición de elementos ambientales como puntos ecológicos y dinamómetro.
2024	Prestar servicio para la gestión de residuos especiales y/o peligrosos y adquisición de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental de la Regional Vaupés para la vigencia 2024.	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 7′000.000	Para el presente proceso se generaron varias dificultades relacionadas con cambios en el plan de compras debido a la dificultad de las empresas para adquirir el cuarto de residuos montable; Así mismo, se generaron dificultades para la presentación de cotizaciones y la falta de interés de los contratistas por presentarse al proceso. Al presentarse dichas demoras y dificultades, se dilato el proceso precontractual el cual no alcanzó los tiempos para realizar una adecuada ejecución.

Fuente: Cronograma de ejecución ambiental 2023 y 2024.

Una vez argumentados los temas en mención, se hace fundamental complementar las actividades del trabajo articulado con los operadores de contratos tanto misionales como administrativos; en este orden de ideas, el eje ambiental aplica capacitaciones y sensibilizaciones en temas relacionados con buenas prácticas ambientales y la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad, especificando el cumplimiento y seguimiento de las cláusulas ambientales. De este modo, se ha desarrollado seguimiento a las unidades de servicio por medios virtuales, así como sensibilizaciones de manera presencial sobre las buenas prácticas ambientales y la aplicación de la Cartilla de criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 17 de Versión 9 64

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Vaupés y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Análisis DOFA

INTERNO			
DEBILIDADES	FORTALEZAS		
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.		
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos.	Asignación de recursos para la implementación y desarrollo del Pan de Gestión Ambiental.		
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.		
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.		
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación virtual y presencial.		
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás) que se puedan generar por parte de colaboradores al incumplir con las indicaciones de separación en la fuente.	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.		
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.		
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades administrativas de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.		
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental.		
EXTE	RNO		
AMENAZAS	OPORTUNIDADES		
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.		



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 18 de 64

Condiciones climáticas (veranos prolongados) que	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los
, , , , ,	
dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	procesos misionales que contribuyen con el
	cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u	Facilidad en el desarrollo de actividades de
organizaciones autorizadas para la recolección,	sensibilización y/o capacitación con entidades
aprovechamiento y disposición final de los residuos.	ambientales a través de medios virtuales.
Ausencia de proveedores para la adquisición de	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las
elementos y estudios que se requieren para la gestión	entidades ambientales, con indicaciones para el
ambiental.	cumplimiento de la gestión ambiental.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones	Realización de acuerdos y/o convenios con
del Eje Ambiental, por parte de los proveedores	asociaciones locales de recicladores para dar manejo
(operadores) y/o contratistas externos.	y disposición final a los residuos sólidos
	aprovechables.
Limitación en la disponibilidad de gestores	Proveedores y/o contratistas con licencias y
ambientales por incumplimiento de requisitos,	certificaciones ambientales que cumplen con los
dificultando la disposición final de residuos.	requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
	Articulación con entidades de apoyo para la
	prevención y atención a emergencias ambientales
	(Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Vaupés, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Padres de familia Familias colombianas	 Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel. Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. 	 Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF. Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
COMUNIDAD	Comunidad	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan	 Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 19 de 64

Parte Interesada	Nombre de la Parte	Necesidad	Expectativa
	Interesada	actividades misionales y administrativas del ICBF. • Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. • Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además	npañamiento a la unidad en temas de as prácticas entales y su ulación en actividades cuidado del medio
SOCIEDAD	Sociedad	cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad. • Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales • Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales	, priorizando y eciendo los canales
PROVEEDORES	Conserjes Inmobiliarios Ltd Empresa de Servicio de transporte terrestre, fluvial y aéreo. Operadores misionales. AATICAM - Operador Misional. CUSTODIAR LTDA – empresa de Vigilancia. FUNDACIÓN PACÍFICO UNIDO Y SOCIAL-Operador Misional.	 Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF. Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de Resp por proper prove suminatur de hu de suminatur de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. 	consabilidad ambiental parte de proveedores, ntizando la ervación de recursos rales (implementación uella de carbono, ciclo vida del producto, nistro de elementos ables con el ambiente, e otros). Igar las buenas cicas ambientales ementadas en la



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 20 de 64

Parte Interesada	Nombre de la Parte	Necesidad	Expectativa
	Interesada	digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
PETICIONARIOS	Operadores misionales. Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA. Secretaria de Salud Departamental y Municipal. Alcaldía del Municipio de Mitú. Gobernación del Vaupés.	 Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos 	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
COLABORADORES	Servidores públicos. Contratistas de prestación de servicios.	 Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad. Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y 	 Documentar e implementar el Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF. Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 21 de 64

Parte Interesada Nombre de la Parte Interesada		Necesidad	Expectativa	
Parte Interesada	Servicio Público de Aseo y Recolección de Residuos Municipal – Alcaldía de Mitú. RECICLAR VAUPÉS Policía Ambiental. Servicio Nacional de	su entorno por parte de colaboradores. Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente. Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo. Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a	tecnologías limpias y de alta eficiencia. Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores. Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con	
ALIADOS ESTRATEGICOS	Aprendizaje – SENA. ASOELECVA – Asociación de Eléctricos del Vaupés. GEORGANICA S.A.S. E.S.P. Colegio INAYA – Campaña Tapas para Sanar. Comité CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) – Entidades de orden Municipal y Departamental. Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés - CEELVA S.A.S E.S.P.	reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. • Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental	el medio ambiente. Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios	
ESTADO	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA. Secretaria de Salud Departamental. Alcaldía del Municipio de Mitú. Gobernación del Vaupés. Contraloría Departamental Del Vaupés.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 22 de

64

Parte Interesada	Parte Interesada Nombre de la Parte Interesada		Expectativa	
	Bomberos.	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones	Entidad comprometida con el medio ambiente.	
	Cruz Roja.	ambientales requeridos	Computings less secures	
	Defensa Civil.	para el desarrollo de sus proyectos o actividades	 Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de 	
	Gestión del Riesgo		sostenibilidad en el ICBF.	
	Municipal y Departamental.			
	Alcaldías.		Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el	
	Hospital San Antonio de		desarrollo de acciones que	
	Mitú.		aporten al cuidado del medio ambiente, así como,	
			jornadas de	
			sensibilización, siembra de	
			árboles, recolección de	
			residuos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Vaupés se identificaron los siguientes riesgos:

- Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 7. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e	Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes	ALTO



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 23 de Versión 9 64

implementación de controles	propias o recibidas en comodato requieren	
operacionales por la no identificación de	avanzar en su cumplimiento	
requisitos legales ambientales	Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por	
correspondientes a los trámites	las regionales que no hayan identificado	
ambientales.	tramites o permisos ambientales en las sedes	
ambientaics.	propias o recibidas en comodato	
	propies o rosibidad on osmodato	
	2. Comunicar a la parte interesada	
	(proveedores) los requisitos ambientales	
	que requieran avanzar en su cumplimiento.	
	Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por	
	las regionales que no hayan identificado	
	tramites o permisos ambientales en las sedes	
	propias o recibidas en comodato.	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes	
	propias o recibidas en comodato para el	
	cumplimiento de los requisitos	
	ambientales.	
	Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por	
	las regionales que no hayan identificado	
	tramites o permisos ambientales en las sedes	
	propias o recibidas en comodato.	
	4. Realizar seguimiento al cumplimiento de	
	los requisitos ambientales.	
	Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por	
	las regionales que no hayan identificado	
	tramites o permisos ambientales en las sedes	
	propias o recibidas en comodato.	
Posibilidad de incumplimiento de la	Realizar las mediciones de la apropiación	
política en la relacionado a la	de buenas prácticas ambientales en los	
implementación de buenas prácticas	colaboradores de la Regional y Centros	
ambientales por parte de los	Zonales, a través de la herramienta	
colaboradores por causa de la baja	definida por el Eje Ambiental.	
apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	2. Realizar el análisis de los resultados de la	
Ambiental.	medición de apropiación.	
	medicion de apropiación.	ALTO
	3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo	
	con los resultados de la medición con el fin	
	de fortalecer las actividades y estrategias	
	de apropiación.	
	4. Realizar la divulgación de resultados de	
	apropiación a los colaboradores.	
Posibilidad de sanciones debido al	1. Realizar la identificación de la generación	
incumplimiento de requisitos legales	de gases de efecto invernadero con la	MODERADO
ambientales asociados a la	herramienta definida para la formulación	WODERADO
	del PIGCC.	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 24 de 64

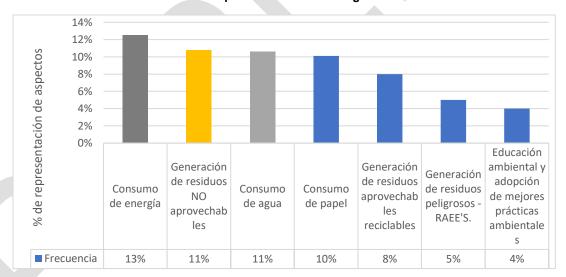
implementación del Plan Institucional de	2.	Diligenciar la propuesta de documento de	
Gestión de Cambio Climático.		Plan Institucional de Gestión de Cambio	
		Climático.	

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Vaupés, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos:

Consumo de energía, Generación de residuos NO aprovechables, Consumo de agua, consumo de papel, Generación de residuos aprovechables reciclables, Generación de Residuos Peligrosos – RAEE'S y Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales; los cuales están asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.



Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

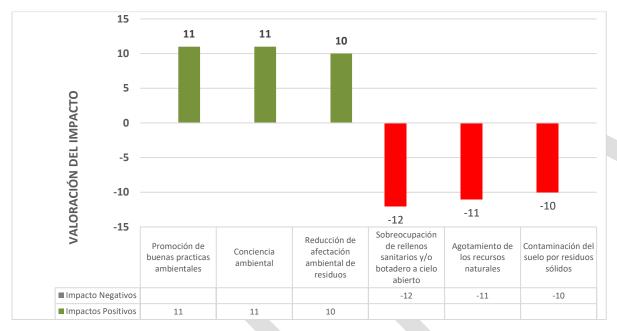


PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 25 de 64





Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

De acuerdo con lo representado en las gráficas anteriores, en la Regional Vaupés se identificaron siete aspectos ambientales significativos, los cuales son establecidos de acuerdo con el porcentaje de frecuencia de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos. Por lo tanto, los aspectos calificados como significativos están asociados al funcionamiento de las sedes del ICBF Regional Vaupés y corresponden principalmente a los componentes de generación de residuos, consumo de agua, papel, energía e insumos, así como la educación ambiental y buenas prácticas ambientales.

Por su parte, en lo que concierne al análisis de los impactos ambientales generados en la regional, se procede a realizar una distribución tanto de los impactos positivos como negativos, así mismo, establecer los de mayor valoración frente a su grado de incidencia en la implementación del sistema de gestión ambiental.

En ese orden de ideas, se evidencia impactos positivos como: promoción de buenas prácticas ambientales, conciencia ambiental y reducción de la afectación ambiental, de los cuales sobresale el trabajo realizado mediante sensibilizaciones, capacitaciones, campañas y jornadas de comunicaciones ambientales realizados a los colaboradores, visitantes, beneficiarios, operadores y/o contratistas tanto de manera virtual como presencial en lo corrido de la vigencia. En este caso, es de resaltar el trabajo articulado que se realiza con los comités departamentales como lo es el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental),



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 26 de 64

donde el ICBF Regional Vaupés participa activamente en el desarrollo de actividades relacionadas en las problemáticas medioambientales presentes a nivel Municipal y Departamental.

Adicionalmente, cabe mencionar la utilización de luminarias de bajo consumo y la realización de campañas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, donde se contempla el seguimiento periódico para redes eléctricas e hidrosanitarias.

En lo correspondiente a los impactos negativos, se evidencia la sobreocupación de rellenos sanitarios y/o botadero a cielo abierto, Agotamiento de los recursos naturales y Contaminación del suelo por residuos sólidos; los cuales se ven influenciados por factores territoriales como lo son el acceso al municipio, falta de medidores de consumo, generación de vertimientos no controlados, funcionamiento de un botadero a cielo abierto, y demás limitantes que generan un retroceso para el pleno cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

No obstante, frente a la minimización de los impactos negativos de acuerdo con las condiciones territoriales, la Regional Vaupés se fundamenta en el desarrollo de estrategias asociadas al fortalecimiento y mejoramiento de la conciencia y el desempeño ambiental de los colaboradores, usuarios y visitantes, a través de la implementación del programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental; así como la implementación del programa de Manejo de Residuos donde se efectúan los controles operacionales, a fin de dar un manejo, almacenamiento y disposición final ambientalmente segura de los mismos, contándose con elementos para la práctica de la separación en la fuente, cuarto y contenedores para el acopio de almacenamiento temporal y la entrega a Gestores Ambientales para su transporte, aprovechamiento y/o disposición final según el caso.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL		
	 Inspecciones y mantenimientos preventivos a las redes eléctricas. 		
	Verificación del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo.		
Consumo de energía	Seguimiento al estado de las redes eléctricas.		
	Reportar daños en las redes eléctricas.		
	Sensibilización de buenas prácticas ambientales.		
	 Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico. 		



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 27 de Versión 9 64

	Contrato con obligaciones ambientales.
	_
	 Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales.
	Seguimiento a la ejecución de las actividades.
	Inclusión de cláusulas ambientales.
	 Solicitud de información y/o documentación a los contratistas.
	Jornadas de sensibilización para uso adecuado de puntos ecológicos.
	 Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas no aprovechables.
Generación de residuos NO aprovechables	 Verificación de los puntos ecológicos, en los formatos establecidos y realización de sensibilización en caso de ser necesario los colaboradores y contratistas de acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones.
	 Generación de Acciones Correctivas o Acciones de Mejora de acuerdo con la producción de residuos que se registre durante la vigencia.
	Verificar periódicamente la correcta disposición final de los residuos.
Centración de residados No aproventables	Contrato con obligaciones ambientales.
	 Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales.
	Seguimiento a la ejecución de las actividades.
	Inclusión de cláusulas ambientales
	 Solicitud de información y/o documentación a los contratistas.
	 Sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a colaboradores y visitantes.
	Aplicación de procedimientos y protocolos.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9

Página 28 de 64

	 Verificar periódicamente la correcta Disposición de residuos generados por el mantenimiento. Sensibilización al personal de mantenimiento en
	 manejo de residuos. Realizar las gestiones necesarias para la correcta disposición de residuos.
	 Inspecciones y mantenimientos preventivos a las redes hidrosanitarias.
	 Verificación del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo.
	 Seguimiento al estado de las redes hidrosanitarias.
	Reportar daños, fugas en el sistema hidráulico.
	 Sensibilización de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral.
	 Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico.
Consumo de agua	 Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales.
	Seguimiento a la ejecución de las actividades.
	Inclusión de cláusulas ambientales
	 Solicitud de información y/o documentación a los contratistas.
	Realizar inspección y mantenimiento periódico de los tanques de almacenamiento de agua.
	 Realizar sensibilización sobre el uso y ahorro de agua.
	Sensibilización sobre el reporte de daños.
Consumo de papel	 Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores, visitantes y operadores, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

24/07/2025 PL33.SA Página 29 de Versión 9

64 Implementación Plan de comunicaciones capacitaciones con los colaboradores. Realización de jornadas de inducción y reinducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores. Divulgación y utilización del YAMER y el micrositio en la Intranet del ICBF para el anuncio de actividades ambientales realizadas. Conmemoración de fechas ambientales. Seguimiento a los puntos de impresión para verificar el manejo de las hojas reutilizables. Verificación del control de pesaje para los residuos de tipo papel y cartón. Solicitud del consumo de resmas de papel al área de almacén. Acciones de sensibilización y socialización por medio de correo electrónico y medios virtuales. Reporte del índice de desempeño de consumo sostenible, relacionado con el consumo de papel. Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. Aplicación del formato de inspección a puntos ecológicos. Acciones de sensibilización y capacitación al personal de aseo y mantenimiento. Aplicación Procedimientos, Guías de Instructivos relacionadas con el Maneio del Generación de residuos aprovechables reciclables Residuos. Realizar las gestiones pertinentes con los entes territoriales para identificar empresas y/o asociaciones que trabajen con el tema de reciclaje dentro del departamento.

- Jornadas de sensibilización y capacitación en buenas prácticas ambientales.
- Seguimiento a puntos de impresión.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

64

Página 30 de Versión 9

	Verificación de la reutilización de papel.
	Seguimiento al consumo de resmas.
	Realizar la entrega de los RAEES a un gestor autorizado (CONTRATO).
	 Sensibilización y capacitación al personal de aseo, ingeniero de sistemas, almacén y mantenimiento en manejo de residuos.
	Establecer el sitio para el almacenamiento de los RAEES.
	Revisar la señalización y demarcación de estas zonas.
Generación de residuos peligrosos – RAEE´S	 Verificar la cantidad y tipo de RAEES mediante inspecciones periódicas.
	Inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y seguimiento a su cumplimiento.
	Realizar el embalaje y rotulado de los RAEES para la entrega al respectivo gestor autorizado.
	 Realización de campañas de recolección de RAEES.
	Aplicación de protocolos y procedimientos.
	Sensibilización de buenas prácticas ambientales.
	Correos masivos alusivos a temas ambientales.
	Piezas comunicativas en zonas de atención a usuarios.
	Divulgación de actividades en el micrositio de SIGE y en el boletín de la Regional.
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Aplicación de los formatos de comunicación y capacitación ambiental.
	Jornadas de sensibilización ambiental a los colaboradores, usuarios y/o visitantes.
	 Socialización de la guía de adquisición de bienes y servicios de calidad.
	Implementación de campañas ambientales.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 31 de 64

•	Celebración de días ambientales.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control	
		Reduction y Control	
Acumulación de RESPEL	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y	 Realizar actividades de sensibilización a las personas que se encuentren en contacto 	
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	almacenamiento de residuos peligrosos.	 con dicho material. Actividades de sensibilización y seguimiento al almacenamiento adecuado de los inservibles y 	
Derrame de sustancias químicos hidrocarburos,		residuos con características de peligrosidad.	
combustibles y derivados		Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y	
Disminución de residuos especiales		residuos con características de peligrosidad.	
Disminución de residuos peligrosos		Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario.	
		 Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. 	
		 Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEE. 	
		 Entrega de RAEE a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la 	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 32 de 64

		 Autoridad Ambiental competente, según el caso. Elaboración del concepto ambiental para el área de Almacén. Obtención de los respectivos certificados de disposición final si es el caso.
Acumulación de residuos sólidos Separación de residuos en la fuente Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales Consumo de insumos para mantenimiento	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	 Verificar periódicamente la correcta disposición de los residuos reciclables y reutilizables por medio de revisiones periódicas aplicando la Lista de Inspección puntos ecológicos yo cuarto de almacenamiento. Realizar sensibilización de la guía de buenas prácticas ambientales, al igual que realizar capacitaciones ambientales y promulgar el buen manejo de los puntos ecológicos. Realizar las gestiones necesarias para contactar a empresas y/o asociaciones que se dediquen al reciclaje. Realizar la entrega de los residuos a los gestores autorizados. Sensibilización al personal de aseo y mantenimiento en manejo de residuos. Establecer el sitio para el almacenamiento de los residuos. Revisar la señalización y demarcación de estas zonas.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

24/07/2025 PL33.SA

Versión 9

Página 33 de 64

		 Verificar la cantidad y tipo de residuos mediante inspecciones periódicas. Sensibilización y/o capacitación al personal de aseo. Aplicación del formato cuadro control de residuos. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Obtención de los respectivos
		certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
Acumulación por RAEE'S – Periféricos	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas	Realizar las gestiones necesarias para contactar a gestores ambientales autorizados.
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas,	Realizar la entrega de los residuos a los gestores autorizados.
Generación de residuos NO aprovechables	acumulación de gases y explosión.	 Capacitación y sensibilización al personal de aseo y mantenimiento en manejo de residuos.
Consumo de energía		 Establecer el sitio para el almacenamiento de los residuos.
		Revisar la señalización y demarcación de estas zonas.
		Verificar la cantidad y tipo de residuos mediante inspecciones periódicas.
		 Aplicación del formato cuadro control de residuos.
		 Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 34 de 64

		relacionadas con el Manejo de Residuos. Obtención de los respectivos certificados de disposición final. Verificación de conocimiento del manejo de situaciones de emergencia al personal de aseo y mantenimiento por medio de entrevistas y/o evaluaciones. Implementación de los protocolos y procedimientos en el manejo de residuos y situaciones de emergencia
		ambiental.
Derrame de sustancias químicas Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y	 Realizar inspecciones periódicas del lugar de almacenamiento. Señalizar el área.
 Derrame de sustancias químicos hidrocarburos, combustibles y derivados 	mantenimiento.	 Ubicar cerca kit de derrame y extintor. Tener a disposición las hojas de seguridad.
 Acumulación de sustancias químicas 		Almacenar los bienes de acuerdo con la capacidad del lugar de almacenamiento.
 Consumo de energía Generación de residuos peligrosos - 		En el caso de las sustancias de aseo solicitar a la empresa los productos elementos necesarios.
envases de fumigación		Almacenar los bienes de
 Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles 		 acuerdo con la compatibilidad. Almacenar los bienes en contenedores y/o estanterías adecuadas.
 Generación de fugas o escapes de 		Capacitar personal de aseo, brigadistas, almacén, mantenimiento y sistemas acerca del manejo de



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 35 de 64

	sustancias líquidas,			sustancias químicas y
	semisólidas y gases			emergencias ambientales por
				derrame de sustancias
•	Escape de gases			químicas.
	que afectan la capa de ozono			Realizar simulacros.
	de 020110			Nealizal Simulacios.
•	Generación de		•	Usar durante las labores de
	olores y/o vapores			mantenimiento recipientes de
	por sustancias			poco volumen. Si se hace un
	volátiles			reenvasado tiene que ser en
	Consumo de			recipientes adecuados y
•	insumos para			marcados.
	mantenimiento			Socializar los procedimientos,
				protocolos e instructivos en el
•	Generación de			manejo de sustancias químicas
	residuos NO			y manejo de emergencias
	aprovechables			ambientales.
	Generación de			Aplicar las debidas
	residuos peligrosos			instrucciones conforme al
	- aseo			protocolo para la atención de
				emergencias ambientales.
•	Control de fugas			
			•	Seguimiento y verificación de
				las obligaciones ambientales al
				contrato de fumigación.
			•	Inspecciones al control de
				plagas en conformidad al
				cronograma de fumigación.
			•	Notificar a la Coordinación de
				Grupo de Gestión de Soporte las necesidades conforme a las
				actividades de fumigación.
•	Generación de	Incendios producto de	•	Capacitar al personal de
	emisiones	instalaciones eléctricas		mantenimiento y brigadistas en
	atmosféricas	inadecuadas y falta de		el manejo de situaciones de
	provenientes de	mantenimiento		emergencia ambiental.
	fuentes fijas		•	Verificación y seguimiento al
	Consumo de			cronograma de mantenimiento
	energía			a redes eléctricas.
•	Acumulación de		•	Sensibilización en buenas
	Archivos en lugares			prácticas ambientales.
	no apropiados			



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 36 de 64

		 Ubicación de extintores y seguimiento conjunto con la referente SST. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo para redes hidrosanitarias. Jornadas de inspección para el seguimiento a redes eléctricas. Comunicar a las coordinaciones
		y dirección la necesidad de mantenimiento. • Notificar al referente SST.
		roundar ai reference 001.
Transporte y suministro de combustible	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de	 Capacitación al personal de mantenimiento sobre manejo y uso adecuado de sustancias químicas y derivados de
Servicio de transporte terrestre	hidrocarburos.	hidrocarburos.
Servicio de transporte fluvial		 Señalizar lugar de almacenamiento.
Servicio de transporte aéreo		 Simulacro contingencia para manejo de situaciones de emergencia ambiental.
Mantenimiento a cuartos eléctricos (Subestaciones y plantas eléctricas)		 Garantizar la existencia de las hojas de seguridad y adecuada interpretación por parte del personal de mantenimiento, brigadistas, sistemas y aseo.
Cargue o descargue de combustible o hidrocarburos en la planta eléctrica		 Garantizar que los kits antiderrames cuenten con los debidos elementos y sean suficientes para garantizar la atención.
		 Socializar los procedimientos, protocolos e instructivos en el manejo de sustancias químicas y manejo de emergencias ambientales.



PL33.SA

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

Versión 9

Página 37 de 64

	T		A 1:
			Aplicar las debidas instrucciones conforme al protocolo para la atención de emergencias ambientales y el protocolo de cargue de combustible a la planta eléctrica. Realizar inspecciones para la identificación de situaciones de emergencia ambiental en conjunto con SST. Verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. Socialización del cumplimiento de las obligaciones ambientales. Solicitud de requerimientos en caso de ser necesario al contratista. Aplicar las cláusulas ambientales a los contratos administrativos.
		•	Solicitar los correspondientes permisos ambientales.
Generación de residuos ordinarios	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	•	Almacenar el material en un lugar adecuado en estibas y/o contenedores. Realizar inspección periódica al lugar de almacenamiento. Instalar y/o verificar el extintor cerca al área de almacenamiento, conjunto con el referente de SST. Capacitar al personal de aseo en manejo de residuos sólidos y protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 38 de 64

		 Capacitar a los brigadistas en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. Realizar simulacros. Garantizar que los kits de control de derrames cuenten con los debidos elementos. Inspecciones conjuntas con SST para verificar las situaciones de emergencia ambiental. Verificar el pesaje de los residuos ordinarios.
Consumo de agua	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	 Inclusión de cláusulas ambientales de manejo de residuos peligrosos.
 Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección 		 Socialización de cláusulas ambientales a contratista de mantenimiento. Informes y/o correos de seguimiento a clausuras ambientales.
Generación de vertimientos – ARD		 Requerimientos a contratista de mantenimiento en caso de ser necesario.
 Generación de residuos NO aprovechables 		 Sensibilización en buenas prácticas ambientales.
Consumo de insumos para mantenimiento		 Solicitud y verificación de la matriz de aspectos e impactos para proyectos de obra.
		 Seguimiento y aplicación de la lista de chequeo de inspección ambiental para proyectos de infraestructura.
 Acumulación de RESPEL Acumulación por RAEE'S - 	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y	 Realizar actividades de sensibilización a las personas que se encuentren en contacto con dicho material.
RAEE'S -		



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 39 de Versión 9

64

eléctricos peligrosos. seguimiento al almacenamiento adecuado de los inservibles y residuos con características de peligrosidad. Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. Disminución de residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos
 Derrame de sustancias químicos hidrocarburos, combustibles y derivados Disminución de residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
sustancias químicos - hidrocarburos, combustibles y derivados • Disminución de residuos especiales • Disminución de residuos peligrosos • Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 hidrocarburos, combustibles y derivados Disminución de residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. Disminución de residuos peligrosos Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
derivados • Disminución de residuos especiales • Disminución de residuos peligrosos • Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. • Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 Disminución de residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 Disminución de residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
residuos especiales Disminución de residuos peligrosos Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 Disminución de residuos peligrosos Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
residuos peligrosos la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
residuos peligrosos la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
inmuebles que se encuentran bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 bajo inventario. Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
 Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de
para la Disposición Final de
para la Disposición Final de
Residuos de Anaratos
Electrónicos RAEE.
- Entrara do DAFE a gostarea do
Entrega de RAEE a gestores de programas passanguma y/a
programas posconsumo y/o
gestores autorizados por la Autoridad Ambiental
competente, según el caso.
Elaboración del concepto
ambiental para el área de
Almacén.
/ Milidoff.
Obtención de los respectivos
certificados de disposición final
si es el caso.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:



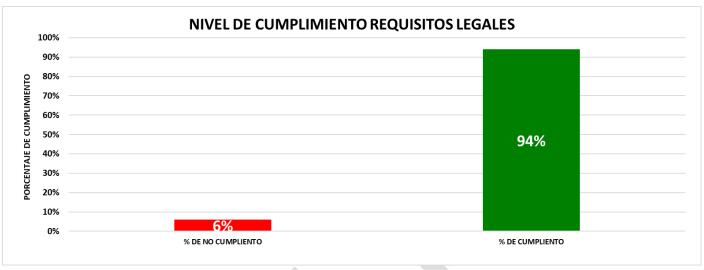
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Página 40 de

Versión 9 64

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Tabla 10. Requisitos incumplidos

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 199 de 2024. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Artículo 16. Papelería y telefonía.	Conforme a los resultados reflejados mediante el cronograma de ejecución ambiental en el índice de desempeño del programa de consumo sostenible, se determina que bajo el comparativo de la línea base de consumo de resmas del año 2024, la Regional Vaupés supera la meta anual, siendo un consumo excesivo que visualiza la falta de ahorro de papel para la regional. De acuerdo a lo anterior, se identifica que las variantes que aumentan este índice son las siguientes: - Desconocimiento en el manejo de impresoras Impresiones de documentos externos a la Regional Apoyo a los operadores en la impresión de informes.	 Establecer línea base para el consumo de papel en la vigencia 2025. Realizar seguimiento al consumo de resmas, por medio de la verificación de información reportada por parte de la almacenista. Realizar actividades de sensibilización y campañas para el ahorro y uso eficiente de papel en la Regional y Centro Zonal. Reportar las áreas de mayor consumo de papel, de acuerdo con los reportes suministrados por parte de la almacenista.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

24/07/2025 PL33.SA

Página 41 de Versión 9 64

	Causas o dificultades para su	
Requisito Incumplido	cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo".	- Solicitud excesiva de resmas por parte de áreas Salida de resmas de tamaño oficio represadas. Debido al cambio de la empresa de aseo se presenta desactualización de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad; por lo cual no se encuentra una publicación directa en las áreas de almacenamiento.	 Actualización del inventario de las sustancias químicas relacionadas con el servicio de aseo y limpieza. Identificar los productos de aseo faltantes por ficha técnica y hojas de datos de seguridad. Solicitar a la empresa correspondiente las ficha técnica y hojas de datos de seguridad de los productos inventariados.
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Artículo 2o. Obligaciones de los usuarios.	Las sedes de la Regional y Centro Zonal actualmente cuentan con instalaciones y redes hidrosanitarias que presentan fugas y filtraciones, lo cual genera un consumo excesivo de agua y pone en riesgo el estado de los equipos, la integridad de los usuarios y colaboradores.	 Realizar seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes hidrosanitarias. Solicitar a la Coordinación de GGS y personal de mantenimiento el uso de elementos de ferretería para subsanar las actividades de manteniendo a redes hidrosanitarias. Reportar a la Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte sobre los resultados identificados para la funcionalidad optima de las redes hidrosanitarias.
Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. ARTICULO 2.3.2.2.2.2.19. Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos Sólidos.	El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos no cumple con la normativa ambiental al no contar con las condiciones locativas adecuadas. De tal forma, se resalta dos inconvenientes para terminar a cabalidad el cuarto de almacenamiento; el primero se debe a que desde la sede principal no se cuenta con el espacio suficiente para realizar adecuaciones; segundo, la sede alterna se encuentra bajo arriendo lo que conlleva a que el propietario efectué las mejoras, lo cual no se ha logrado debido a los recursos con los que debe disponer el dueño de la sede.	Identificar con apoyo del enlace de infraestructura las opciones para consolidar un cuarto de almacenamiento temporal de residuos con las condiciones requeridas por la norma. Gestionar por medio de la Coordinación de GGS las opciones pertinentes para consolidar un cuarto de almacenamiento temporal de residuos con las condiciones requeridas por la norma.
Decreto 1575 de 2007. por el cual se establece el Sistema para la Protección	La Regional no cuenta con un contrato de lavado de tanques que permita realizar las	Gestionar el proceso precontractual para la consolidación del contrato de



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 42 de 64

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. CAPITULO III Responsables del control y vigilancia para garantizar la calidad del agua para consumo humano Artículo 10. Responsabilidad de los usuarios.	actividades de limpieza y desinfección de forma periódica, lo cual genera que se presente una acumulación de sedimento en los tanques de almacenamiento subterráneos.	 lavado de tanques en la Regional. Verificar el cumplimiento del proceso contractual, de esta forma definiendo estrategias para el cumplimiento de la presente normativa ambiental.
NORMA TÉCNICA NTC- ISO COLOMBIANA 14001 - 2015. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.	Debido a las condiciones territoriales no se ha logrado realizar la calibración de basculas, ya que las empresas autorizadas para dicha actividad se encuentran en ciudades principales, por lo cual el traslado de los equipos genera un costo muy elevado de recursos.	 Realizar verificación de equipos para establecer el estado y la calibración de basculas en la Regional. Comunicar a la Coordinación GGS los resultados del diagnóstico. Realizar seguimiento a la adquisición de una nueva bascula en el plan de compras 2025.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Vaupés y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 43 de 64

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL MITÚ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	18	18	BUENO
AGUAS RESIDUALES	4	4	4	BUENO
ENERGÍA	5	5	5	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	6	6	6	BUENO
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	6	6	6	BUENO
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	REGULAR

En lo que respecta al resultado de la aplicación de la lista de chequeo ambiental, se establece en cuanto a la calificación cualitativa para los componentes de agua potable, aguas residuales, energía, residuos sólidos y regulación de temperatura, se determina un rango categorizado como BUENO. No obstante, se presentan condiciones que no permiten el correcto funcionamiento de las instalaciones, como es el tema de residuos el cual contempla lo siguiente:

- En cuanto a las instalaciones, no se cuenta con la infraestructura adecuada conforme al cumplimiento de los requisitos legales ambientales, ya que la zona donde se ubica el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos es una sede bajo arriendo y por ello se dificulta las adecuaciones pertinentes. Aunado a lo anterior, la sede principal no cuenta con el espacio necesario para instaurar un cuarto de residuos que cumplan con las características que contempla la normativa.
- En lo que respecta al aprovechamiento y/o eliminación de Residuos Peligrosos y Residuos Especiales se dificulta la prestación del servicio por parte de un gestor ambiental autorizado, debido a las condiciones territoriales ya que las únicas empresas que presentan su oferta de servicios en su mayoría se encuentran en la ciudad de Bogotá, por lo cual en el momento de ejecutarse el contrato tanto el embalaje, el pesaje, como el envío aéreo son asumidos por parte del ICBF Regional Vaupés.
- Si bien se sitúa en el Municipio de Mitú dos empresas de manejo de residuos como lo son los residuos especiales y peligrosos, estas organizaciones al llevar poco tiempo de funcionamiento aún no cuentan con los requisitos mínimos y normativos para vincularse al proceso de contratación ofertado por el ICBF Regional Vaupés.
- Así mismo, en lo que concierne a gran parte de los residuos reciclables y ordinarios se hace la entrega al servicio público de aseo que se encarga de la recolección de residuos y el cual



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 44 de 64

procede a depositarlos a un botadero a cielo abierto. No obstante, bajo el cumplimiento del acuerdo de aprovechamiento con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. se ha logrado desde la vigencia 2021 hasta la presente vigencia, el proceso de entrega de residuos reciclables, siendo un avance paulatino para los índices de desempeño del programa de manejo de residuos sólidos.

Como resultado de lo anterior en cumplimiento del programa de residuos sólidos, el eje ambiental implementa la continua gestión interinstitucional para lograr el respectivo aprovechamiento y/o eliminación de residuos, de esta manera se efectúa y se fomenta las siguientes actividades:

- Campañas de reutilización de residuos aprovechables.
- Sensibilizaciones a colaboradores, usuarios, operadores y demás partes interesadas.
- Se asegura recurso para entregar Residuos Peligrosos y Residuos Especiales a un gestor ambiental autorizado.
- Seguimiento a los puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento temporal.
- Entrega de residuos en los programas posconsumo que fomenta la autoridad ambiental.
- Participación en los comités para la consolidación de estrategias en pro del medio ambiente.
- Se promueve el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante el uso de herramientas que propician el adecuado manejo y disposición final de este tipo de residuos.

Para el tema de agua potable y aguas residuales se presentan malas condiciones en las redes de suministro, destino y disposición, debido a la falta de inversión y mantenimiento por parte de los entes gubernamentales, por ello no se cuenta con agua potable y a nivel municipal no hay un funcionamiento efectivo de la planta de tratamiento de aguas residuales, por lo cual perjudica el contexto socioambiental en el cual se encuentra vinculado la Regional y Centro Zonal. Resultado de lo anterior, se desarrollan actividades de sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del agua, así como el seguimiento y mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidrosanitarias, con el fin de reducir los impactos generados de los temas en mención.

Desde la parte de energía y regulación de la temperatura se presenta bajas de energía eléctrica que alteran el correcto funcionamiento de los equipos y redes internas de las instalaciones, por lo tanto, la falla constante de los aires acondicionados son un punto relevante para la Regional y Centro Zonal debido a las inversiones de suministro y/o mantenimiento de este tipo de equipos. Es de agregar que, bajo las condiciones de trabajo y las altas temperaturas presentes en gran parte del año, se hace necesario el uso de aparatos eléctricos que no permiten un ahorro y uso racional de energía. En todo caso, minimizar las condiciones argumentadas desde el eje ambiental se implementa socializaciones, sensibilizaciones, campañas y capacitaciones de buenas prácticas ambientales, seguimiento y mantenimiento a redes eléctricas y adquisición de paneles solares.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 45 de 64

Finalmente, en lo que concierne al tema de riesgos ambientales, se ha presentado un resultado Regular frente a la calificación cualitativa de la lista de chequeo. Especificando escenarios de vendavales, donde la zona es vulnerable a la ocurrencia de la amenaza; no obstante, no se ha generado un evento considerable que comprometa las condición humana y física en las instalaciones de la Regional y Centro Zonal.

Debido a la presentación de dicha situación de riesgo ambiental, se ha realizado el seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias donde se contempla la limpieza y mantenimiento de las rejillas; adicionalmente se ha solicitado el apoyo a la Alcaldía Municipal para realizar la correspondiente intervención de las redes de drenaje y sumideros para agua lluvia, complementando con la realización de simulacros semestrales que abarcan los escenarios de emergencia de orden natural.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

Mediante la formulación de la encuesta de percepción ambiental, se determina una serie de preguntas relacionadas con los componentes, Agua, Aire, Energía, Residuos Sólidos, Papel y Apropiación del Sistema de Gestión Ambiental; por medio de la aplicación de dichas preguntas se busca analizar las precepciones y conocimiento frente a las condiciones locativas y acciones representativas de prevención, mitigación, reducción y control de los aspectos e impactos significativos.

En la Regional y Centro Zonal se aplicaron 38 encuestas, de las cuales se establece una muestra representativa de 12 encuestas para la Regional y 12 encuestas para el Centro Zonal; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

REGIONAL CZ MITÚ **PROMEDIO ASPECTO** Calificación Calificación Calificación Calificación Calificación Calificación Cuantitativa Cualitativa Cualitativa Cuantitativa Cuantitativa Cualitativa **BUENO BUENO BUENO AGUA** 4.0 4.1 4.0 REGULAR **BUENO** REGULAR AIRE 3.2 4.1 3.6 **BUENO ENERGÍA** BUENO **BUENO** 4.4 4.5 4.5 **RESIDUOS BUENO BUENO BUENO** 4.5 4.5 4.5 **SÓLIDOS PAPEL** 4.7 **BUENO** 4.5 BUENO 4.6 **BUENO APROPIACIÓN DEL SISTEMA BUENO BUENO** 4.4 4.5 4.2 **BUENO** DE GESTIÓN **AMBIENTAL PROMEDIO BUENO BUENO BUENO** 4.2 4.2 4.4

Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental - 2024

Teniendo en cuenta la tabla anterior y desde el ámbito general, conforme a los resultados de la Regional y el Centro Zonal, se establece la calificación cualitativa determinada como BUENO donde se asocia los temas relacionados a la identificación, separación y el uso tanto de las zonas y elementos



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 46 de 64

de almacenamiento de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales, aceptación e interiorización del conjunto de actividades de sensibilización, comunicación, campañas y capacitaciones que se ha implementado desde el Sistema de Gestión Ambiental a los colaboradores.

Por otra parte, desde los resultados que recibieron una calificación cualitativa como REGULAR se relacionan los aspectos que, por sus características, condiciones locativas, la falta de recurso, falta de ejecución de contratos de mantenimiento y las falencias en la prestación de servicios públicos; conllevan a la baja percepción de los colaboradores frente a dichos componentes.

Uno de los aspectos que más incide es el componente de aire, donde se establecen varios escenarios que hacen relación a la generación de malos olores, producto de las fallas en el funcionamiento y suministro de agua en los baños de la sede principal; Aunado, a la preferencia de ventilación y confort térmico por parte de aires acondicionados que ocasionan la carencia de espacios con ventilación natural. No obstante, bajo los seguimientos realizados a redes hidrosanitarias y la gestión de recurso para subsanar el tema de suministro de agua permanente de la sede principal, se ha resuelto en gran proporción las adecuaciones necesarias para mejorar el servicio de los baños por medio de la ejecución del contrato de ferretería y el contrato de infraestructura de la vigencia 2024.

Finalmente, el resultado del promedio total para la Regional y Centro Zonal desde la calificación cualitativa es "BUENO", de esta manera se destaca el trabajo articulado con los ejes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Seguridad de la Información, en donde se desarrollan actividades enfocadas en la interiorización de conceptos por medio de la aplicación de las jornadas SIGE, implementación de campañas, actividades lúdicas, en donde se logra generar un impacto positivo en los colaboradores.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 47 de 64

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

	1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTA	AL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.		
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental		
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por consumos irracionales de agua, energía y papel. Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. Agotamiento de los recursos naturales. Generación de conciencia ambiental. Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía y agua Conservación de recursos naturales Reducción de afectación ambiental		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	
	Programar celebración de fechas ambientales	Anual	
P	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual	
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual	



PL33.SA

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

Versión 9

Página 48 de 64

	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
Н	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Bimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional.	Semestral
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
V	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y su Centro Zonal se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 49 de

64

Versión 9

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, m estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Objetivo:				
	Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y resi a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambient	•		
Área o Grupo	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Personal de mantenimiento			
Responsable:	Personal de aseo Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria			
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo y el recurso hídrico por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos. Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Generación de compostaje. Sobreocupación del botadero a cielo abierto.			
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual		
P	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual		
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual		
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual		
Н	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambiéntales.	Anual		
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral		
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual		



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 50 de 64

	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual	
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral	
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral	
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral	
V	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Anual	
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual	
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Cuatrimestral	
Α	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual	
EVIDENCIAS			

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- 💪 Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales v/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 51 de 64

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

Lista de Chequeo Ambiental - Inspección.

Demás evidencias que se consideren necesarias

Cronograma de mantenimientoPlan de Intervenciones

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residua funcionamiento de las sedes.	les producto del
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Personal de mantenimiento Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por generación de vertimientos. Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación del agua. Contaminación de aguas superficiales Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados).	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y su Centro Zonal. Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como	Anual Anual
P existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos. Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.		Anual
н	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	
Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento		Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	
Α	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
EVIDENCIAS		
Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 52 de 64

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores. Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación del agua por la inadecuada disposición final de los residuos especiales e inservibles. Sobreocupación del relleno sanitario y/o botadero a cielo abierto Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental Conciencia ambiental		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar la socialización a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales y/o normatividad aplicable (contrato).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Anual
Н	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
Α	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico Certificación técnico-mecánica – Soat Certificado de disposición final de residuos peligrosos. Demás evidencias contractuales acordadas Correos electrónicos		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y su Centro Zonal cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Varriée 0 Página 53 de

64

Versión 9

Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes qubicados dentro de las sedes del ICBF	ue se encuentran
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Perdida de flora y fauna por talas y podas inadecuadas en árboles. Reducción de afectación al ambiente. Contaminación del Suelo Mejora Paisajística Agotamiento de los recursos naturales. Generación de compostaje. Aprovechamiento de residuos Conciencia ambiental Conservación de recursos naturales Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Р	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centro Zonal, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones). Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de	Anual
	maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
Н	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
Α	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
Ficha Técnica I	ección venciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. nventario Forestal nisos de manejo de arbolado	

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 54 de 64

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Objetivo: Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos peligrosos eléctricos, electrónic sobrantes de construcción. Consumo irracional de Agua, Energía y Papel. Contaminación del Agua por la inadecuada disposición final de residuos especiales y/o inserviblo Sobreocupación del Relleno Sanitario y/o botadero a cielo abierto. Contaminación del aire. Conciencia ambiental Conservación de recursos naturales Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental	•
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Р	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
н		
н	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
н		Semestral Semestral
H V	de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios. Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades	
	de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios. Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales. Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o	Semestral

- Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
- Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)
- Actas de reunión
- Memorandos y oficios
- correos electrónicos

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 55 de 64

indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

	7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel		
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento		
Impacto Ambiental:	Reducción de afectación al ambiente Generación de Conciencia Ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Conservación de recursos naturales		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios. Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia. Determinar línea base sobre consumo de papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual Anual Anual	
Н	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral	
ü	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral	
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral	
	Realizar seguimiento a los consumos de energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Trimestral	
· ·	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral	
A	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 56 de 64

EVIDENCIAS

- Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
- Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
- Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y su Centro Zonal.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

	8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasio medio ambiente.	nar daño sobre el
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de combustible. Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de sustancias químicas. Agotamiento de los Recursos Naturales. Sobreocupación del Botadero a Cielo Abierto. Agotamiento de recursos naturales NO renovables Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados) Conciencia ambiental Degradación de suelos Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025 Página 57 de Versión 9 64

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual	
Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y su Centro zonal e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual	
Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual	
Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual	
Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual	
Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual	
Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral	
Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral	
Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral	
Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral	
Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual	
Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual	
Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral	
En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual	
Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual	
Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual	
EVIDENCIAS		

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
 Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
 Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
 Matriz de riesgos de emergencia

- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 58 de 64

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Vaupés y su centro zonal Mitú, cuenta con planta eléctrica, aires acondicionados, transformador y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)			
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.		
Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Área o Grupo Responsable: Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento			
Impacto Ambiental:			
FASE	ACTIVIDAD PERIDIOCIDAD		
Р	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual	
н	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual	
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual	
Α	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual	
EVIDENCIAS			



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Página 59 de Versión 9 64

- Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva
 Informes de mantenimiento
- Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
- Informes de inspección
- informes de adecuación y/o mejoras



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 60 de 64

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.*

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 13. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Número de metros cúbicos de agua per cápita	Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.	
		Número de kilovatios de energía per cápita	Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 61 de 64

Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ Promedio de colaboradores de la vigencia anterior
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales — Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos Manejo de Residuos Sólidos Total Kg de residuos Sólidos Total Kg de reiduos especiales y peligrambientales para d		Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor Total Kg de residuos sólidos generados Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental".

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 62 de 64

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 🚨 Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- 🚨 Matriz de riesgos de emergencias
- 🚨 Matriz de riesgos del eje ambiental
- Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- Programa manejo de residuos
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

24/07/2025 PL33.SA Página 63 de Versión 9 64

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
19/06/2024	PL33.SA - Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
23/05/2023	PL33.SA - Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la política ambiental, matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL33.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL33.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/05/2020	PL33.SA – Versión 4	Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
26/08/2019	PL33.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
6/06/2018	PL33.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS

PL33.SA 24/07/2025

Página 64 de Versión 9 64

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL33.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Se actualizó el programa de manejo de emergencias ambientales.
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.